

3176 - Homenaje y Conmemoración - Mausoleo y Panteón

Autoriza al Poder Ejecutivo a invertir suma en la construcción de un panteón en el Centenario "La Soledad" de Goya, en donde se depositarán los restos del Ex - Vicegobernador, don Francisco de Borge Sa.

Fecha de Sanción: 20/02/1974

Fecha Promulgación: 27/02/1974

Fecha P.B. Oficial: 28/02/1974

Estado de la Ley:

Veto:

3176 - Poder Ejecutivo - Causahabiente

Acuerda a la viuda de don Francisco Borges Sa, vicegobernador de la Provincia los emolumentos correspondientes hasta el 250577. Autoriza al Poder Ejecutivo a invertir suma en la construcción de un panteón en el Cementerio "La Soledad" para depositar sus restos.

Fecha de Sanción: 20/02/1974

Fecha Promulgación: 27/02/1974

Fecha P.B. Oficial: 28/02/1974

Estado de la Ley:

Veto: